



Expediente: 130/23

Carátula: PEREIRA JESUS FORTUNATO C/ PEREIRA AZUCENA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/05/2025 - 04:28

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - IBAÑEZ, FRANCISCA-TERCERO

900000000000 - IBAÑEZ, HUGO-TERCERO

900000000000 - PEREIRA, GERARDA ISIDORA-TERCERO

900000000000 - PEREIRA, CLODOMIRO DONATO-TERCERO

900000000000 - PEREIRA, YOLANDA RUDECINDA-TERCERO

20322028025 - VALLEJO, GUILLERMO-DEMANDADO

20322028025 - PEREIRA, AZUCENA-DEMANDADO

20230066877 - PEREIRA, JESUS FORTUNATO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 130/23



H3080096910

Civil CJM

AUTOS: PEREIRA JESUS FORTUNATO c/ PEREIRA AZUCENA s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°130/23.-

Monteros, 12 de mayo de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 08/05/2025 realizada por el Dr. Sergio Astorga:

I)- Agreguese y téngase presente Cédula Ley sin diligenciar.

II)- Atento a que de la cédula acompañada surge que los notificadores se presentaron en diferentes oportunidades a notificar al Sr. Clodomiro Pereira sin encontrar persona alguna y que aún, habiendo solicitado información a los vecinos de la zona, no han podido obtener datos fehacientes sobre el mismo, se dispone:

A la presentación de fecha 08/05/2025 realizada por el Dr. Astorga en representación del Sr. Clodomiro Pereira:

a)- Téngase por apersonado y notificado espontáneamente al Sr. Clodomiro Pereira DNI 8.098.819 con el patrocinio letrado del Dr. Sergio Astorga, con domicilio procesal constituido en la casilla digital de su letrado N° 20230066877. Dese intervención de ley.

b)- Por contestado en tiempo y forma el traslado corrido oportunamente.

III)- Atento a las constancias de autos: Reabranse los plazos procesales y continúe la causa según se estado. **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.